

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1296
CELEBRADA EL 03 JULIO DE 1963



Acta de la Sesión N° 1296¹, extraordinaria, verificada por el Consejo Universitario a las diecinueve horas con treinta minutos del miércoles tres de julio de mil novecientos sesenta y tres, bajo la Presidencia del señor Rector, Prof. Carlos Monge Alfaro. Asistieron, además, los señores Decanos Ing. Luis A. Salas, Prof. John Portuquez, Lic. Claudio Gutiérrez, Dra. Emma Gamboa, Lic. Óscar A. Ramírez, Dr. Mario Miranda y Dr. Edwin Fischel; los señores Vice-Decanos Lic. Fumero Páez, Dr. John De Abate e Ing. Walter Sagot; y el señor Secretario General, Lic. Eugenio Rodríguez Vega.

ARTICULO 01. El señor Rector presenta ante el Consejo Universitario al Lic. Fumero Páez, quien por primera vez asiste a sesiones en su calidad de Vice-Decano en ejercicio de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Le recibe el juramento reglamentario y le desea toda clase de éxitos en sus nuevas funciones, a la vez que le ofrece la colaboración que necesite en ese cargo.

ARTICULO 02. El señor Rector informa que la primera parte de la presente sesión extraordinaria la dedicará a ofrecer una exposición verbal, muy somera, sobre sus actividades desplegadas en las cuatro semanas que estuvo recientemente en los Estados Unidos de Norteamérica.

Y agrega:

“Desde luego, será en el informe anual de labores cuando haré una reseña más detallada del viaje. Por ahora, considero necesario ofrecer una serie de impresiones recogidas durante esas cuatro semanas, lamentando ser yo el que las diga porque conozco muy poco a los Estados Unidos y no tuve el tiempo que hubiera deseado para calar hondo en muchos de los problemas universitarios y culturales de aquel país.”

“Pero sí creo que el viaje fue muy importante, por lo menos para mi persona, porque conocí una serie de instituciones de altos estudios, todas ellas de una gran importancia y significación en la cultura de los Estados Unidos y en la cultura universal.”

1 Tanto el Tomo Original de Actas como el Expediente de Sesión, no incluye índice.

“Para mejor comprensión, dividiré mis explicaciones en varias partes.

La primera de ellas servirá para referirme a las conversaciones que sostuve con elementos no universitarios que, sin embargo, tienen mucha importancia en el desarrollo de los planes de la Universidad de Costa Rica y también de las Universidades Centroamericanas. Porque deseo destacar el hecho de que la invitación para que visitara los Estados Unidos fue ofrecida en mi doble calidad de Rector de la Universidad de Costa Rica y Presidente del Consejo Superior Universitario “Centroamericano”.

“Las primeras conversaciones las sostuve con funcionarios de los más calificados del Departamento de Estado de los Estados Unidos. He de decir que me sorprendió en forma muy agradable la importancia que ese Departamento dio a la visita de un Rector de una de las Universidades Centroamericanas y considero que esa importancia se debió a que está aún muy fresca la visita que el Presidente Kennedy hizo a Costa Rica y en especial a nuestra Universidad; pero, sobre todo, a la forma culta, discreta, prudente y altamente civilizada con que los estudiantes costarricenses recibieron en aquella ocasión al Presidente de los Estados Unidos. Todas las personas con que conversé en las diferentes ciudades de los Estados Unidos y en las diferentes Instituciones que tuve la oportunidad de conocer, con trato muy preferencial en Washington, se manifestaron en forma muy cordial y loable hacia la juventud costarricense. Muchas de las expresiones de elogio y reconocimiento que se expresaron en el seno del Consejo hacia nuestros estudiantes universitarios, por su comportamiento antes y durante la visita de Kennedy, las escuché también de parte de muchos funcionarios norteamericanos. Este fue uno de los detalles más agradables de mi viaje.”

“Los primeros días de mi permanencia en Washington fueron dedicados, desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la forma en que varios compañeros saben como son los norteamericanos de abundantes en reuniones y sesiones. Tuve la oportunidad de conocer y conversar con los más altos funcionarios en el campo de la Educación; el Jefe del Comisionado es uno de los hombres de más talento entre ellos; fue compañero de Kennedy en la Universidad y posee una cultura extraordinaria y un sentido irónico notable; cuando se habló de los Estudios Generales me dijo: “He ahí un programa sobre el cual se ha dicho más palabrería de lo que merece”. Posteriormente, entablé conversaciones con todos los demás

funcionarios en quienes encontré grandes deseos por ayudar a los países centroamericanos en diferentes programas de importancia.”

“Con el señor Williamson, director del Departamento de Estado, conversé sobre la posible ayuda que la Universidad de Nebraska podría ofrecer a la Universidad de Costa Rica, a través de su Facultad de Educación. El y otros compañeros me informaron que tenían comunicaciones del Presidente de la Universidad de Nebraska, en que éste manifestaba su deseo de que yo visitase aquella Universidad, porque -según decía- había un grupo de Profesores, educadores de Nebraska, que querían llevar adelante el Programa de ayuda y asistencia a la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica. Entre ese grupo de profesores estaba el Vice-Presidente de aquella Universidad, señor Sorens (?). Ante esa información, les dije que iba a estudiar el asunto, que tenía deseos de pasar a Nebraska pero que, en conversaciones con el señor Stone no se había podido llegar a un acuerdo, ya que el señor Stone es el Jefe de la División en Costa Rica, y era necesario seguir discutiendo algunos puntos del Programa. Entonces, me preguntaron concretamente si deseaba ir a Nebraska a discutir el asunto con el Presidente de la Universidad directamente. Contesté que sería mejor que ellos consultasen a la Embajada Norteamericana en Costa Rica si esta considera conveniente que yo visite Nebraska con base en el criterio o las ideas que tenga el señor Stone en Costa Rica. Ustedes comprenden, -agrega el señor Rector- que pude haber aceptado la invitación para ir a Nebraska y mencionar las cosas que conocemos, acerca de que cierto funcionario norteamericano, destacado en Costa Rica, no confió en el Programa proyectado. Pero pensé que si bien es cierto el señor Stone no nos ha satisfecho en necesidades muy sentidas de la Facultad de Educación, sí ha colaborado bastante en la realidad de programas muy importantes para la Universidad de Costa Rica. Por esta razón, no me pareció conveniente llegar en plan de queja a Nebraska, actitud que podría dar lugar a perjuicios en la ayuda positiva que estamos recibiendo. Consideré necesario defender lo positivo, y lo otro irlo ganando poco a poco. Recordemos la ayuda que Mr. Stone ha conseguido para la Facultad de Medicina y el préstamo obtenido a través de él para la Facultad de Agronomía en forma tan ventajosa. Por estas circunstancias, les dije que era mejor que consultasen a la Embajada en Costa Rica, para que ésta a su vez se asesore y emita su opinión al respecto. Posteriormente, se me informó que la Embajada había contestado y lo había hecho en una forma un poco rara: que si el Rector de la Universidad de Costa Rica deseaba

ir a Nebraska, ellos no lo podían impedir. Entre tanto, el interés del Presidente de la Universidad de Nebraska había ido creciendo en sus deseos por conversar conmigo. Al conocer la contestación de la Embajada Norteamericana en Costa Rica, los funcionarios del Departamento de Estado me dijeron que si yo quería se resolvería allá mismo el problema acerca de la ayuda para la Facultad de Educación. Al saber esto recordé el antiguo Consejo de Indias que daba órdenes y Gobernadores y Capitanes Generales hacían lo que les venía en gana. Ante la nueva proposición contesté negativamente, considerando que no era buena política y que la estrategia debía ser otra. Se me informó entonces que ellos tenían una partida para programas especiales, concebidos y organizados directamente por ellos; y que si existía interés por parte de un presidente de una de las Universidades de Estados Unidos y si para la Universidad de Costa Rica es importante, ellos lo llevarían adelante. Para este fin se le informó que debía conversar con un funcionario importante del Departamento de Estado: el señor Sorens (?). Inmediatamente se comunicaron con él y lo citaron para que conversara conmigo en Chicago. En esta entrevista conversé laramente[sic]² al respecto y el señor Sorens me dio todas las líneas que debía seguir al llegar de nuevo a Costa Rica para elaborar el Proyecto y procurar su realización. Sobre este asunto tendré conversaciones con la Dra. Emma Gamboa para hacerlo lo más pronto posible.”

“Tuve entrevistas también con los encargados de la Educación Superior de los Estados Unidos, entre los cuales están los señores Kornet y Hauns (?) Me recibieron en forma extraordinaria y me hicieron una reseña de la investigación que están haciendo en el Departamento de Estado sobre la educación superior; me mostraron la Biblioteca y me regalaron una colección de los libros que ellos publican, material magnífico que será necesario traducirlo para darlo a conocer con algunos comentarios que podrían hacerse. Se trata de los resultados de las últimas investigaciones hechas sobre promoción y aprovechamiento escolar, curriculum y sobre problemas mayores que afectan en estos momentos la educación universitaria en los Estados Unidos.”

“Después de esas conversaciones, llevé a cabo las gestiones con el Banco Interamericano, sobre lo cual informé a ustedes anteriormente en cuanto a las entrevistas con los señores Woolf y Chiriboga. En vista de que el Contrato ya se

2 Tanto el Tomo Original de Actas como el Expediente de Sesión, aparece el término “laramente”, la forma correcta posiblemente sería, “claramente” o “largamente”.

firmó, no creo necesario entrar en más detalles al respecto. Únicamente debo subrayar que los grandes proyectos de la Universidad de Costa Rica deben ser discutidos en la zona en donde se encuentren los funcionarios que deciden. Con esta idea, se debe señalar en el próximo presupuesto alguna partida para viajes especiales de los señores Decanos a los Estados Unidos o a cualquier otro país, con el objeto de explicar los proyectos de ayuda económica.”

“Por otra parte, la conversación que sostuve con miembros de la Fundación Ford fue muy cordial y amable; en esta ocasión fui recibido por el señor (Angother) ?, conocido y amigo del Dr. John De Abate. La visita a esa Fundación fue de cortesía sencillamente.

No quise hablar de ningún problema ni plantear ninguna situación, con el criterio de que no convenía hacerlo, a pesar de que había un proyecto de donación que se está discutiendo desde hace mucho tiempo. Agradecí reiteradamente las ayudas tan efectivas que la Universidad había recibido de la Fundación Ford y ellos manifestaron sus deseos de que los proyectos que se estaban estudiando se realizaran lo más pronto posible.”

“Posteriormente conversé con el Dr. Harding (?) en una entrevista que juzgo de las más importantes por las perspectivas que tiene. El Dr. Harding es uno de los más altos funcionarios de la Fundación Rockefeller. Sabe castellano; es íntimo amigo del Dr. Timmonds, con quien debía conversar después en la Universidad de Iowa. Una vez que planteé al Dr. Harding (?) una serie de problemas, me dijo que la Fundación Rockefeller ha seguido hasta ahora un programa que se ha caracterizado por su gran dispersión; le ha ayudado a muchas universidades de América, de Europa, de Asia, África, etc.; por esta razón los directores han señalado un nuevo camino: tomar pocas Universidades y ayudarlas en una empresa total, pensando primero en aquellas Universidades que en el presente están gestionando ayuda de esa organización. La que más había estado solicitando su ayuda era la Universidad del Valle de Colombia. Ya han tomado la Facultad de Medicina de esta Universidad como objetivo de su ayuda económica y la han hecho una gran empresa de la Fundación. Lo mismo hicieron con algunas Facultades de la Universidad de Concepción en Chile. Han invertido aproximadamente cinco millones de dólares en el Instituto Tecnológico de esta Universidad.

Esto lo digo con el propósito de que se observe lo que puede hacer una Fundación cuando se decide a ayudar a una Universidad o a una de sus Facultades.”

“La conversación con el Dr. Harding llevaba el propósito de solicitar la ayuda de la Fundación Rockefeller para un proyecto de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Después de haber hablado del asunto, el Dr. Harding dijo que todavía no podía prometer nada, a pesar de ser tan amigo de Dr. Timonds [sic]³ y que, inclusive no podía asistir a la reunión que con ese fin se celebraría en Iowa con el Lic. Fidel Tristán y el Lic. Mario Romero. Sin embargo, me informó que después de esa reunión convenía que algún funcionario de la Universidad de Costa Rica viajara a conversar con él para que explique los programas de desarrollo de nuestra Universidad, porque la Fundación tiene muchos deseos de ayudarla. Ha tenido muy buenas referencias acerca de nuestra Institución y conoce personalmente la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Le informó, además, que en el próximo mes de noviembre viajaría a Colombia y de paso tendría la oportunidad de conversar conmigo en Costa Rica.”

Visita a las Universidades Norteamericanas.

“En lo que se refiere al segundo aspecto, la visita que hice a algunas Universidades Norteamericanas, mis impresiones son sumamente diversas y variadas. Los dos objetivos principales que tuve en mente al visitar esa universidad eran: primero, como operaban y cuáles eran los problemas de los Estudios Generales, porque este es el problema que más preocupa actualmente a la Universidad de Costa Rica. En segundo lugar, tenía en mente el problema de la Administración Universitaria, como un aspecto muy ligado a mi posición en esta Universidad. De paso, también pude observar algunos Colegios de Educación, principalmente en Harvard y en Columbia. Conversé con personas muy importantes de estas dos Universidades y he traído algún material muy interesante que pasará a la señorita Decana de Educación para que pueda estudiarlo. Traigo, además, la buena intención de todos ellos por ayudar a la Universidad de Costa Rica. Anhelan tener relaciones con funcionarios de esta Institución y con ese fin daré a cada uno de los Decanos la lista de ciertos funcionarios e investigadores norteamericanos con el propósito de entablar esas relaciones muy necesarias y muy convenientes para Costa Rica. Visité también algunas Facultades de Farmacia. Me interesaba mucho conocer sus organizaciones

3 Tanto el Tomo Original de Actas como el Expediente de Sesión, aparece el apellido “Timmonds”, con una o varias “m”, la forma correcta es “Timmons”.

por el problema que aquí se ha venido discutiendo desde hace algún tiempo y sobre todo con mi propósito de considerar todas las situaciones serenamente y teniendo como meta el interés general de la Universidad de Costa Rica.”

“Estuve en las instalaciones de la Escuela de Agronomía de Iowa y en sus maravillosas estaciones experimentales.”

“En lo que se refiere a los Estudios Generales en los Estados Unidos es un programa que tiene muy preocupados a todos los administradores. En unas Universidades por ciertas razones y en otras por motivos diferentes.

El problema fundamental de los Estudios Generales en Estados Unidos es conseguir los profesionales altamente calificados que puedan impartir los programas en forma flexible, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

En la Universidad de Harvard han tenido las siguientes experiencias: 1) Los Estudios Generales ofrecidos a lo largo de toda la carrera. Después hicieron la experiencia de ofrecer todo el programa en los dos primeros años. Posteriormente, pensaron en la idea de ofrecer los estudios generales en los dos últimos años de la carrera, pero en forma de seminarios.

Desde el año pasado, están ofreciendo los estudios generales en dos formas: para unos, a lo largo de la carrera y para otros, que por ciertas exploraciones que se hicieron a la hora de su ingreso manifestaron tendencias superiores desde el punto de vista intelectual, se los ofrecen en forma de seminario. Es claro que para hacer esto es necesario tener mucho dinero, un profesorado muy especializado, una gran sensibilidad y condiciones escolares de tal índole que los estudiantes puedan recibir los seminarios en ciertos lugares. Por ejemplo, los seminarios sobre asuntos biológicos se ofrecen en zonas apropiadas. Sobre este programa, el Dr. Franklin Ford me entregó un folleto que contiene todos los seminarios que están siendo ofrecidos durante el presente curso. Me entregó, además, un folleto que contiene todos los estudios generales, los objetivos que se persiguen y los cursos que se ofrecen con la descripción de cada uno de ellos.”

“Conversando con el Dr. Franklin Ford, Decano de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Harvard, le consulté acerca del problema más sobresaliente que habían experimentado los Estudios Generales. Contesté que el problema más grande de los Estudios Generales consistía en que dan ganas de saberlo todos los años, porque es algo que se escapa de las manos.

El otro problema principal es el de conseguir un Profesorado que en realidad esté compenetrado con los objetivos que se persiguen con el programa. En la administración de los Estudios Generales en la Universidad de Harvard, según se me informó, existe una rigurosa promoción con base en la eficiencia y en la investigación. El asistente debe estar tres años como tal; si con ese tiempo no pasa a Profesor Asociado lo declaran fuera del servicio, enviándolo a trabajar a otra Universidad. El Profesor Asociado debe estar en esa posición durante cinco años para ser promovido a Profesor. Si esto no sucede, se le forma una situación incómoda. Por estas razones, existe una gran emulación y competencia que se traduce en beneficio de la Ciencia y de la Enseñanza. El Dr. Franklin Ford me informó, además, que en estos momentos estaba finalizando un estudio que están realizando diez especialistas sobre los Estudios Generales en aquella Universidad, desde que se iniciaron hasta la fecha. Tuve la oportunidad de conversar en una sesión con el coordinador de esa Comisión y pude observar detalles muy importantes sobre la investigación que están haciendo. El señor Ford prometió enviarme el reporte final una vez que sea impreso y me solicitó le enviara toda la literatura que se ha escrito en Costa Rica acerca de los Estudios Generales. En cuanto a esto, haré una recopilación general para enviársela conforme se lo ofrecí. De más está decir, que en todo momento expliqué cómo se imparten los Estudios Generales en Costa Rica y cuáles son los problemas principales.”

“También en Harvard conversé con dos eminentes profesores de la Escuela de Graduados de la Facultad de Educación. La única novedad que encontré en este campo fue la de que para ser graduados en Educación los Estudiantes deben hacer ciertas investigaciones. Unos toman el camino de la Psicología, otros toman asuntos Pedagógicos, etc.”

“Cuando pasé a Chicago hable con el Dr. Sinson (?) conocido y amigo del Lic. Claudio Gutiérrez. Persona muy cordial y muy entusiasta. Me informó que en la Universidad de Chicago estaban pensando en ofrecer los Estudios Generales en forma de seminarios en los dos últimos años, y en forma obligatoria. Hoy día los imparten a lo largo de la carrera con menor número de horas en los primeros años. Pero el caso más general que ha podido observar es que en los estados Unidos la idea es ofrecer los Estudios Generales con mayor número de materias en primer año y luego un menor número conforme avanza la carrera profesional. El problema más

grande en Chicago, según le informó el Presidente de la Universidad, es que todos los profesores quieren dedicarse a la investigación y no a la docencia.”

“En la Universidad de Illinois, pudo observar que los Estudios Generales se imparten en primer año tres asignaturas. En segundo año, dos y así sucesivamente hasta en quinto año que reciben un curso más de Inglés.”

“El caso más extraordinario es de la Universidad de Iowa. Allí no entienden lo que son los Estudios Generales. Es una burguesía tan fuertemente dirigida a lo económico, a lo estadístico y a lo agronómico que los cursos de estudios generales que se imparten son: Inglés y Humanidades. Tienen Bioquímica y Geología como Estudios Generales. Consideran los Estudios Generales como estudios introductorios a los estudios científicos posteriores.”

“En Berkeley y en Stanford los Estudios Generales vuelven a ser como en la mayoría de las Universidades Norteamericanas, como en Chicago y como en Harvard.”

“En síntesis, de todo lo que puede observar en aquellas Universidades, salgo con una idea firme, -aunque no en la forma en que se desarrolla la idea-; es que los Estudios Generales para que en realidad sean una experiencia educativa que permanentemente estimule a los jóvenes en el desenvolvimiento de ciertos valores y de ciertas actitudes, para que en realidad contribuyan a formar un hombre sabio, culto, sencillo, y sobre todo que sepa ser hombre dentro de la comunidad, es necesario que durante toda la carrera cursen esa clase de estudios, o por lo menos durante los tres primeros años de la carrera, con el propósito de que el estudiante, cursando sus primeros tres años, ya haya logrado desarrollar bien su personalidad; ha madurado, ha adquirido una cierta seriedad ante la vida, ante sí mismo y ante la sociedad; que tenga ideas más claras acerca de su propio destino, de lo que él quiere y puede ser dentro de la sociedad.”

“No obstante, nuestro sistema actual de ofrecer los Estudios Generales totalmente en el primer año de la carrera, puede estudiarse y revisarse y llegar a elaborar un programa mejor integrado para continuar ofreciéndola en un solo año. Pero siempre se correrá el riesgo de llegar a las mismas conclusiones a que llegaron los dos grupos de evaluadores que estudiaron nuestro sistema. Por otra parte, considero de mucha importancia que la Universidad pueda ofrecer asignaturas primordiales como parte de los Estudios Generales: la Deontología en el caso de Odontología, por ejemplo.”

“Considero, sin embargo, que debemos pensar muy seriamente en la idea de ofrecer los Estudios Generales a lo largo de toda la carrera profesional. El ideal -como lo mencioné en otras oportunidad- es ofrecer los Estudios Generales en la base y luego un curso de dos horas en cada uno de los años hasta la culminación de la carrera.”

“Otra de las conclusiones que puede sacar en claro en lo que se refiere a los Estudios Generales, es que no existe una sola concepción que sea mejor que todas las demás; yo creía que nuestro sistema era el mejor, pero conociendo toda la variedad que existe sobre el asunto, es imposible hacer esa clase de afirmaciones y caer en posiciones tan cerradas. Naturalmente que en los Estados Unidos la enseñanza se desarrolla en etapas diferentes a las nuestras. Tenemos una enseñanza primaria de seis años. Luego, una secundaria de cinco años que pasa directamente a la enseñanza Universitaria. En cambio, en los Estados Unidos hay una etapa de transición en lo que se llama “College”, entre la segunda enseñanza y el estudio rigurosamente universitario. Por otro lado, hemos organizado en Costa Rica todos nuestros planes de estudio sin haber meditado profundamente sobre la necesidad de cada carrera. Todos conocemos cuál es la historia de nuestros planes de estudio, en cuanto a antigüedad, con extensión de los estudios de Ciencias y Letras y de Medicina que son recientes. Por ejemplo, nuestra Facultad de Ingeniería tiene una cantidad tal de asignaturas, ofrecidas en seis años, que podrían ofrecerse dos carreras diferentes. Lo mismo pasó en un tiempo en la Facultad de Agronomía. Cuando discutía esto hace unos años con el Ing. Peralta él decía -⁴y tal vez con razón por la época que se vivía que los Ingenieros debían ser preparados como los Médicos de Pueblo que saben desde hacer operaciones de apendicitis, hasta cursar [sic]⁵ enfermedades del corazón.”

“Naturalmente esto no existe en los Estados Unidos, porque ellos se desenvuelven en un campo económico, social y de consumo profesional muy abundante. En todo caso, me parece que esta visita que realicé a los Estados Unidos, confirma ideas que hemos expuesto aquí en diferentes ocasiones.”

Aspectos Administrativos.

“Si en Estudios Generales podemos decir que más o menos vamos bien, en Administración es completamente diferente. Todos ustedes saben que el Decano, el

4 Tanto en el Tomo Original de Actas como el Expediente de Sesión, no aparece el guión de cierre.

5 Tanto en el Tomo Original de Actas como el Expediente de Sesión, aparece la palabra “cursar”, posiblemente el término correcto sea “curar”.

Secretario y el Rector tienen que trabajar como un peón de una finca, como obreros; el Presidente de una Universidad cualquiera de los Estados Unidos, se dedica únicamente a tres cosas: 1) Buscar dinero, como misión fundamental. 2) Aprobar, en última instancia, las políticas generales de la Universidad; el proceso se inicia desde los Departamentos, pasa por las Facultades y llega al Rector, y 3º) Atender las relaciones con las otras Universidades y las relaciones -que para ellos son de gran importancia- con el Gobierno Central.

Todas las Universidades norteamericanas tiene proyectos de investigación para el Gobierno.

Un renglón importante en los ingresos de cada Universidad lo constituye el dinero que reciben en pago de los trabajos que le hacen al Gobierno.”

“Otro detalle importante de las atribuciones del Presidente de las Universidades Norteamericanas es que es el encargado de nombrar a los Decanos. El Presidente, a su vez, es nombrado por una Junta constituida por diferente tipo de elementos, de los cuales la mayoría son personas muy importantes de la comunidad. Por otra parte, cada Decano tiene que dedicarse a buscar dinero. Hay programas de Facultades en que la Universidad como tal no ofrece ninguna ayuda económica. Las Facultades deben ajustarse al presupuesto señalado. Si desea desarrollar una política mejor, debe buscar las finanzas que necesite.”

“La Universidad en los Estados Unidos es un hecho académico, un hecho técnico y científico si se quiere. No es un hecho político como si lo es en la Universidad de Costa Rica y en gran parte de las Universidades de Centroamérica, en donde el Rector, el Secretario General, los Decanos y los Directores de Departamento son producto de elecciones.

Cuando les contaba a los funcionarios norteamericanos cómo se originaban las autoridades Universitarias y su duración de tres años, preguntaron si nos quedaba tiempo para trabajar. Consideran un mal sistema que los Directores de Departamento e inclusive los Decanos sean nombrados por los mismos profesores, porque choca su autoridad con el origen de su nombramiento.”

“Sobre este asunto, recuerdo que cuando presenté el primer proyecto de Carrera Docente, los Directores de Departamento eran la culminación de la carrera, de tal manera que no se contemplan por elección de los profesores. Sin embargo, fue abundantemente criticado y desechado.”

- - - - -

El Lic. Claudio Gutiérrez se disculpa por interrumpir al señor Rector con el deseo de opinar sobre el asunto, diciendo que podría estudiarse la idea de que los Directores de Departamento sean de nombramiento -no del Decano- sino del Consejo Directivo. Con esto se conseguiría un mejoramiento en el desarrollo de las actividades de las Facultades que tienen Departamentos.

- - - - -

Interviene también el Lic. Óscar Ramírez para manifestar que efectivamente el sistema es pésimo en toda la Universidad; desde Directores de Departamento o hasta las más altas esferas. En el momento en que se presente una proposición concreta para cambiar el sistema -agrega- yo seré el primero en apoyarla, porque estoy convencido de que hay mucha política en la Universidad que no conviene de ninguna manera.

- - - - -

Prosigue el Señor Rector su exposición:

“Otro Detalle importante que puede observar en las universidades norteamericanas en cuanto al aspecto administrativo, es la gran autoridad administrativa que tiene cada Decano. La relación administrativa está entre el Decano y un Consejo, una especie de Senado, y, además, directamente con el Rector o Presidente. Para ciertos asuntos decide en última instancia el Rector; para otros, el Senado.”

“En cuanto al aspecto administrativo que he mencionado, los funcionarios norteamericanos opinan que la Universidad de Costa Rica está muy atrasada.”

Aspecto Financiero.

“Las Universidades Norteamericanas se desenvuelven en un campo económico muy favorable. Pero ningún edificio es financiado con el presupuesto de la respectiva Universidad. Todos han sido hechos con cuotas del Gobierno Estatal o Federal o bien con las cuotas de los egresados y de la comunidad. Como detalle importante mencionaré la crisis económica que había comenzado a sufrir la Universidad de Harvard, la más rica de los Estados Unidos. Llegó un momento en que le faltaban 80 millones de dólares para balancear el presupuesto. Iniciaron una campaña entre los egresados, entre los elementos de la comunidad, las iglesias, etc. Y en tres meses

recogieron 100 millones de dólares. Este es otro de los aspectos en que Estados Unidos nos ofrece un ejemplo: cómo manejar a los egresados principalmente.”

“Por esa razón, creo que la Universidad de Costa Rica debe iniciar inmediatamente una campaña para hacer conciencia entre todos los egresados. Dentro de pocos días traeré a consideración del Consejo Universitario un proyecto de carta para ponerla en conocimiento de los egresados, solicitándoles su ayuda para varios proyectos.”

“En lo que se refiere a las Escuelas de Farmacia, tuve la ocasión de visitar la de Columbia, la de Illinois y posteriormente, la de California. Conversando con sus Decanos pude observar que las Escuelas de Farmacia en los Estados Unidos son grandes centros de docencia y grandes centros de investigación. Los laboratorios de enseñanza que tienen son extraordinarios. El más grande de Costa Rica es insignificante al lado de aquellos. La planta Física que está construyendo la Universidad de Columbia para su Colegio de Farmacia es un edificio de siete pisos. El de Illinois tiene seis pisos y en cada uno de éstos tiene un tipo diferente de laboratorio. Para su estudio he traído una serie de declaraciones, de propósitos, de objetivos, hechos por los más grandes líderes de la Educación Universitaria Farmacéutica de los Estados Unidos que son sumamente interesantes.”

“En conversaciones que sostuve con los Decanos de Farmacia de Columbia y de Illinois, planteé el problema de si conviene o no conviene que la Universidad de Costa Rica tenga un laboratorio de análisis de drogas y de medicamentos con el objeto de dar pronunciamiento de tipo oficial sobre la calidad de esas especialidades. Contestaron que a la Universidad no le convenía iniciarse en esa clase de negocios porque puede traer muchas dificultades. La Universidad, agregaron, puede hacer investigaciones que le soliciten y ofrecer la asesoría en ciertos niveles, pero no comprometerse en dar pronunciamientos relacionados con drogas y medicamentos. Recomendaron que la Universidad de Costa Rica debe dotar a la Facultad de Farmacia de los laboratorios adecuados pero para la enseñanza, y consideran indispensable, para este fin, la creación de un laboratorio de análisis de drogas y medicamentos.”

“Puede observar con mucho agrado, cómo la Farmacia se está abriendo campo en las investigaciones. El Dr. Webster, Decano de Farmacia de la Universidad de Illinois, le informó que casi le corresponde viajar a Costa Rica. Que en lugar vino el Dr. Decano, Rector de aquella Universidad. El Dr. Webster me demostró la importancia y el amplio campo que tiene la Farmacia en investigación.”

“Desde luego, vengo convencido de que tenemos que ayudar a la Facultad de Farmacia en esas grandes perspectivas científicas y colaborar con ella en la medida de nuestros recursos dotándola de laboratorios adecuados.”

- - - - -

Finaliza el señor Rector su exposición disculpándose por el tiempo que duró en uso de la palabra e indicando que ha tratado de destacar los aspectos más importantes de su reciente viaje y que será en su informe anual de labores cuando detalle con más precisión lo que considere de mayor beneficio para la Universidad de Costa Rica.

Solicita la palabra el Lic. Claudio Gutiérrez para manifestar -tratando de interpretar el sentimiento que considera común en todos los miembros del Consejo- su agradecimiento al señor rector por tan valiosísimas experiencias que les ha comunicado en su brillante exposición. Juzga muy completa la información y la considera de mucha utilidad para todas las autoridades universitarias.

El Dr. Mario Miranda manifiesta sus deseos de sumarse a las palabras expresadas por el Lic. Gutiérrez y agrega que había conversado con el señor Rector acerca de la inquietud relacionada con el sistema que sigue la Universidad de Costa Rica para elegir las autoridades universitarias. Considera que la alternativa que existe de seguir nombrándoselas como hasta ahora, debe variarse y sustituirse por algún otro sistema con la idea de que el nombramiento sea de arriba hacia abajo y no al revés y por elección de profesores. Ha estado reflexionando sobre el asunto y cree que por lo menos en nuestro medio, para algunos funcionarios, el sistema no se puede variar.

“Estoy ampliamente convencido de que los problemas que traería cambiar el procedimiento en la época en que estamos, serían peores de los que ahora queremos resolver.” Al decir esto, se refiere al nombramiento de Rector, de Secretario General y de Decanos. Pero sí cree firmemente que los Directores de Departamento no deben ser nombrados por los subalternos de esos puestos. Comprende bien la situación que se presenta, a pesar de que en la escuela de Medicina aún no existen departamentos y los Directores de Cátedra son nombrados por la Facultad. Los Directores nombrados por elección se sienten apoyados por sus subalternos y si se trata de personas de carácter muy independiente pueden entorpecer perjudicialmente el desempeño de la Facultad.

Puede ser, a la vez, que se formen núcleos de carácter rebelde muy inconvenientes.

Como una consecuencia de esto -agrega el Dr. Miranda- y para tratar de obtener frutos de esta consideración, deseo proponer formalmente la moción para que el Consejo proceda a variar esas situaciones inmediatamente, con la idea de que sean los Consejos de Facultad los que nombren a los Directores de Departamento.

El señor Rector se manifiesta de acuerdo con el espíritu de la moción propuesta por el Dr. Miranda, pero aconseja tratar el asunto prudentemente. Sugiere recoger la moción y remitirla en forma de consulta a las Facultades que, por otra parte, está dentro del Estatuto Orgánico.

El Lic. Óscar Ramírez dice que se trataría de una reforma al Estatuto y requerirá de dos debates en sesiones diferentes. Considera que mientras tanto hay tiempo para pensarlo mejor. Se inclina, en esa forma, a darle la primera aprobación a la proposición del Dr. Miranda, y dejar para otra oportunidad la segunda aprobación si así se considera necesario.

El Dr. De Abate interviene para expresar que la idea le entusiasma mucho y le parece que es una medida muy buena. Sin embargo, cree conveniente no tomar ninguna decisión ahora y esperar unos ocho días para pensarlo más detenidamente, estudiar las implicaciones que traería e, inclusive, conversar del asunto con algunos Directores de Departamento.

El señor Rector ofrece asistir a las sesiones del Consejo Directivo de Ciencias y Letras para explicar el asunto. Lo mismo haría con la Escuela de Microbiología.

El Lic. Claudio Gutiérrez explica nuevamente que ha visto con simpatía la idea, pero que, en vista de que están muy próximos los resultados de una evaluación administrativa, la variación que se sugiere podría surgir de ese estudio.

El Dr. Miranda interviene nuevamente para sugerir se vote su moción. Explica que la Comisión de Reforma administrativa presentará dentro de poco lo que podría considerarse como el esqueleto de la reforma, el esquema general; el Consejo deberá considerarlo, estudiarlo detenidamente y aprobarlo; este trámite durará por lo menos tres sesiones conforme es la costumbre. El esquema pasará de nuevo a la Comisión; ésta deberá elaborar un articulado de nuevo del Estatuto Orgánico de acuerdo al nuevo sistema; esto durará dos meses lo menos; el informe final vendrá nuevamente al Consejo; éste posiblemente hará consultas a las Facultades y, posteriormente, el Consejo iniciará la revisión a fondo de cada articulado, para la aprobación final. Todo este trámite durará aproximadamente ocho meses. Inclusive la reforma puede ser rechazada porque contempla cambios muy importantes. Por

esa razón, si estamos seguros de que hay una modificación que se puede aprobar ahora, si estamos de acuerdo o en que el sistema de nombrar directores de Departamento debe variarse, no cree que deba esperarse tanto tiempo para hacerlo. El señor Rector recuerda que el Consejo Universitario, en su larga trayectoria, ha determinado una gran cantidad de modificaciones, pero lo ha hecho siempre tratando de obtener la adhesión general a las ideas y proyectos que se discuten. Inclusive, esto se ha hecho con el deseo de obtener criterios que puedan mejorar las ideas y los proyectos que han surgido del propio Consejo. No considera conveniente, por lo tanto, tomar una disposición repentina que modificará los sistemas electorales que han funcionado durante tanto tiempo. Por lo tanto, propone formalmente que la idea del Dr. Miranda sea considerada detenidamente por los Decanos cuyas Escuelas tienen Departamentos, con el propósito de que estudien todas las posibilidades y presenten dentro de poco tiempo un conjunto de criterios. Con la opinión de los señores Decanos, producto de ese estudio, el Consejo podrá considerar la modificación propuesta para variar el sistema de nombramiento de los Directores.

La Dra. Gamboa hace uso de la palabra expresa que el cambio de impresiones ha sido muy interesante. Pero antes desea agregar su manifestación de complacencia por el informe verbal ofrecido por el señor Rector en relación con su viaje a los Estados Unidos. Le agrada mucho el criterio fortalecido que trae el señor Rector con respecto a los Estudios Generales: la idea de que en este aspecto no hay una verdad establecida, sino que tenemos criterios abiertos y posibilidades de ensayar formas nuevas de impartir esa clase de estudios, inclusive con audacia si fuere necesario. Le complace mucho la idea de la flexibilidad que permite no cristalizar totalmente en un primer año los Estudios Generales, sino hacer un plan piramidal para ofrecerlos en niveles de mayor madurez de los estudiantes. Le agradó también el interés expresado por el señor Rector en relación con algunas Escuelas de Educación y agrega que tendrá mucho gusto en estudiar los materiales que él ha ofrecido. Desea, además, hacer notar especialmente la discreción que ha tenido el señor Rector en tratar el asunto con la A.I.D. en lo que se refiere al proyecto con la Universidad de Nebraska; sobre este particular, le parece que es necesario tratar los proyectos con ese mismo tacto que ha tenido el señor Rector.

En cuanto a la reforma administrativa, la Dra. Gamboa explica las razones por las cuales no se entusiasma tan rápidamente, porque aunque se ha dicho que el sistema actual de elecciones es una forma atrasada, a lo mejor no lo es. "Viví más de cinco

años en una Universidad Norteamericana muy buena y tuve relaciones muy cercanas con personas muy vinculadas a la administración de los Departamentos. Me enteré, en esa forma, de muchas dificultades. Por eso creo que en el sistema que sustituiría al actual en la Universidad de Costa Rica, también hay muchos defectos. Es más autoritario. El nuestro es más democrático. Pero en ambos hay virtudes y defectos. No es que me parezca mala la idea del Dr. Miranda, porque en nuestro medio puede ser que resulte mejor que la actual; debemos de tener la fe necesaria y discreta en nuestros profesores universitarios, en el sentido de que por el hecho de que nombran por votaciones, por política de elección, no debemos restarles moral y perturbarlos como para decir que no pueden ejercer una función con honradez. Muchos de los profesores que nombran un determinado Director, lo hacen con el deseo de que su Departamento tenga prestigio y trabajo con eficiencia y seriedad.”

Después de las consideraciones anteriores, la Dra. Gamboa expresa su criterio de que el asunto debe estudiarse a fondo, porque quizás pueda existir alguna norma intermedia: por ejemplo, que los Directores de Departamento deban tener títulos académicos altos y conocimientos de la especialidad del Departamento; que tengan ciertos años de experiencia y de madurez y señalarse, además, un límite de edad para que pueda ser nombrado. Es decir que un Profesor para ser nombrado Director de Departamento deba llenar ciertos requisitos. Podría pensarse también en que en la elección correspondiente se propongan dos nombres y que sea el Consejo el que nombre uno de ellos. En todo caso, le parece conveniente que el Dr. Miranda y los otros miembros que están interesados en la medida se reunieran y elaboraran un proyecto, con el fin de proceder a estudiarlo en el seno del Consejo Universitario.

Por último, la Dra. Gamboa se refiere a la influencia que podrían tener los graduados en el mejoramiento económico de la Universidad. Está segura que se puede desarrollar una fuerza magnífica con los graduados. Pero no creo que dé buen resultado que se les envíe una carta solicitándoles su ayuda y su respaldo. El sistema norteamericano tiene un gran éxito, porque es toda una organización técnica. A cada persona que se va a graduar lo llaman a la Oficina de la Asociación de Graduados y le explican por qué es importante asociarse y le ofrecen material de interés para que ingresen a la Asociación. Antes de graduarse, se compromete a ayudar. Considera necesario integrar, en primer lugar, un grupo representativo de todas las Escuelas, con personas activas; integrar un comité especial que deberá organizar la Asociación. Con este propósito se podría enviar una Comisión a estudiar

la forma en que están organizadas las asociaciones de graduados de los Estados Unidos.

Cree que la idea del señor Rector es magnífica, que se debe apoyar totalmente, pero que se debe pensar en el método de organizarla.

El Dr. Miranda solicita se proceda a recibir votación sobre la moción que presento anteriormente.

Interviene nuevamente la Dra. Gamboa para decir que la moción está muy escueta. Considera que debería acompañarse con un plan concreto. Por esa razón, no se inclina por decidir ahora mismo. Si se recibe votación, justificará su voto en esa forma.

El señor Rector recuerda al Dr. Miranda que se trata de un cambio muy importante y que es necesario presentar un proyecto en forma. Sugiere recoger la moción y pasarla a la Comisión de reforma Administrativa, con el propósito de que elabore una moción bien fundamentada que, a la vez, señale cuál sería el sistema que sustituirá el actual.

El Dr. Miranda no considera necesario que el asunto pase a la Comisión de Administración. Ofrece preparar él mismo el proyecto para presentarlo en la próxima sesión a consideración del Consejo Universitario.

El señor Rector se manifiesta satisfecho con esta última decisión del Dr. Miranda. No se produce ninguna nueva intervención. En consecuencia, se pospone la consideración de la moción presentada por el Dr. Miranda. Se discutirá cuando presente su proyecto de reforma al sistema de nombramiento de los Directores de Departamento.

ARTICULO 03. Solicita la palabra el Lic. Claudio Gutiérrez para referirse a un asunto muy importante: se trata del Convenio de Intercambio de Profesores con Puerto Rico, aprobado por el Consejo Universitario. En el convenio ha participado él como observador en su viaje a la Universidad de Puerto Rico y la Decana de la Facultad de Estudios Generales de Puerto Rico que estuvo recientemente en esta Universidad, entrevistando a los profesores que podrían intervenir en el intercambio. Como resultado de estas conversaciones -agrega el Lic. Gutiérrez- la Universidad de Puerto Rico ha escogido a dos de los mejores profesores de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica para que viajaran a fines de este mes a Puerto Rico e iniciar sus labores allá en el segundo semestre del año en curso. Ellos

son el Dr. Constantino Láscaris, por un semestre, y el Prof. Jézer González por un año. Para corresponder en especie la Facultad de Ciencias y Letras había escogido al mejor profesor de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Miguel de Ferdinandí⁶, especialista en Estudios Clásicos, y al Director de la Cátedra de Ciencias Sociales, señor Prof. Herbert Marthi. Estos dos profesores están de acuerdo en viajar a Costa Rica y han estado inquietos últimamente porque no se les había comunicado nada. La razón de esto consistía en que la donación de la Ford no se había hecho realidad todavía, y la financiación del intercambio se tomará de ese dinero. Finiquitado este asunto, el Consejo Directivo ha recomendado la contratación de esos dos Profesores, dentro de los términos del Convenio.

El Dr. Miguel de Fernandi, -agrega el Lic. Gutiérrez- es húngaro de origen y actualmente ciudadano norteamericano. Tiene 50 años. Es doctor de la Universidad de Budapest. Ha estado 12 años en Puerto Rico. Antes estuvo en Mendoza, Argentina. Todos los años enseña en la Universidad Libre de Berlín, en Alemania Occidental. Le llaman de allá todos los años. Es una persona brillante. Notable conferenciante; especial para llenar salones de conferencia. Tiene una producción tan grande y constante, que la Decana de Estudios Generales de la Universidad de Puerto Rico se excusa por no poder transmitirle el currículum completo del Dr. Ferdinandí, por no estar completa la lista de sus publicaciones. Ha sido profesor Adjunto en la Universidad de Budapest, 1936. Investigador en el Museo Nacional de Majías⁷ (?); profesor extraordinario de la Universidad de Lisboa. Director del Museo Arqueológico de Hungría. Profesor y Director del Instituto de la Universidad de Mendoza. Profesor visitante en Estudios Generales y, ahora, Catedrático en el Departamento de Literatura de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico. Sus libros son interesantísimos, especialmente de Historia de la Cultura. Es especialista en Mitología Comparada. Entre sus libros está uno muy conocido: "En torno al pensar Mítico".

Este Profesor sería contratado por cuatro meses para el segundo semestre de este año y le daría gran brillo a la iniciación del plan de Estudios Clásicos que ha sido aprobado recientemente por el Consejo Universitario. Se haría cargo del Seminario de Estudios Clásicos en el nivel de Bachillerato en el Departamento de Filología. Colaboraría, además, con la cátedra de Historia de la Cultura como conferenciante,

6 El apellido correcto es "Ferdinandy".

7 El nombre del lugar correcto es "Mejías".

porque precisamente él tiene investigaciones en el paso de la Edad Media al Renacimiento que se impartirá en el segundo semestre. Se aprovecharía también para seminarios con los Profesores de Historia de la Cultura. Finalmente, se le encargaría algún curso en el quinto año del Departamento de Historia, para aprovechar sus conocimientos muy especializados en la materia.

El otro Profesor es más joven. Elemento muy dinámico que tiene la maestría de la Universidad de Chicago en Ciencias Sociales, con especialización en Ciencias Políticas.

Está muy interesado en conducir aquí una investigación sobre la socialización política.

Preside actualmente la Cátedra de Ciencias Sociales en la Universidad de Puerto Rico.

Tiene 33 años. Vendría a dar un impulso grande a la Cátedra de Sociología que se encuentra diezmada en sus profesores con la idea del Lic. Eugenio Fonseca. Asesoraría en los planes actuales para desarrollar la Carrera de Ciencias Sociales en la Universidad de Costa Rica. Colaborará también con el Centro de Investigaciones Sociológicas y Antropológicas de la Escuela de Ciencias y Letras.

Finaliza el Lic. Gutiérrez destacando la importancia de contratar a estos dos profesores, para aprovechar los términos del intercambio.

El señor Rector apoya la contratación de los dos profesores mencionados por el Lic. Gutiérrez. La considera muy beneficiosa, por cuanto los dos profesores de nuestra Universidad que viajarán a Puerto Rico volverán enriquecidos culturalmente, en tanto que los planes de Ciencias y Letras se verán impulsados por dos nuevos catedráticos.

Sin ninguna objeción, SE ACUERDA aprobar la contratación de los Profesores: Miguel de Ferdinandi y Herbert Marty, en los términos indicados por el Lic. Claudio Gutiérrez.

- - - - -

A las veinte horas se levanta la sesión.

El Rector

El Secretario General

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 49, no foliado, mismo que esta disponible en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.